

Bahía de Caráquez, 28 de Mayo de 2012

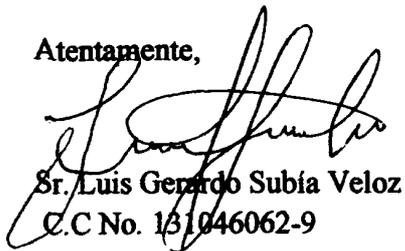
Señor
ROBERTO CARLOS SUBIA VELOZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato hacerle saber a usted que ha sido designado GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ASESORIA GERENCIAL Y PROYECTOS AGEPRO CÍA. LTDA., por un período de TRES AÑOS, y sus deberes y obligaciones, están contempladas en el estatuto de la misma.

La COMPAÑÍA ASESORIA GERENCIAL Y PROYECTOS AGEPRO CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Sucre, Abogado Pedro Dávila Talledo, celebrada el 31 de octubre del 2007 y debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Sucre.

Atentamente,



Sr. Luis Gerardo Subía Veloz
C.C No. 131046062-9

CON ESTA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ASESORIA GERENCIAL Y PROYECTOS AGEPRO CÍA. LTDA.

Bahía de Caráquez, 28 de mayo del 2012



Roberto Carlos Subía Veloz
C.C No. 091890237-0



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
- CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (022), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 035 AL FOLIO 010 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ASESORIA GERENCIAL Y PROYECTOS AGEPRO CIA. LTDA.- A FAVOR DEL SEÑOR ROBERTO CARLOS SUBIA VELOZ.- POR UN PERIODO DE TRES AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JUNIO 07 DEL 2012



Galo Enrique Rodríguez Borrero
No. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE



ELB/GF

61
Galo Enrique Rodríguez Borrero
EXPOSTO 96047